



MAT: Nombra a contrata por reemplazo a don Sebastián Andrés Gonzalez López



ALGARROBO, 23 ABR 2018

DECRETO N°

VISTOS: 2490

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAE M, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 28.11.2017, Aprueba presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Alcaldicio N° 2.640 de fecha 27.11.2017, aprueba el PADEM 2018.
8. Licencia Médica N° 2-56937835, presentada por el Sr. Dalibur Trujillo Pihan, a contar del día 02.04.2018.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 120 de fecha 13.04.2018.

CONSIDERANDO:

- I. La licencia médica presentada por el docente Sr. Dalibur Trujillo Pihan, a contar del día 02.04.2018.

DECRETO:

- I. Nombrase a Contrata por reemplazo, a partir del 12 de abril de 2018 hasta mientras dure la Licencia Médica del docente titular Sr. Dalibur Trujillo Pihan contar del día 02.04.2018, a Don (a):

SEBASTIAN ANDRES GONZALEZ LOPEZ, Cédula de Identidad (RUN) N°

Titulo: "Profesor de Educacion Física, Mención en Adulto Mayor", Universidad Central, año 2013, para desempeñar funciones docentes como Profesor ® de Educacion Física 10 horas cronológicas semanales, de las cuales 02 horas serán "Subvención Escolar Preferencial" S.E.P planificación, preparación de material y atención de alumnos y apoderados, trabajo colaborativo, en la Escuela Básica rural de San José, de la Comuna de Algarrobo, desglosadas de la siguiente manera:

Tabla (proporción60/40)				
Jornada Semanal cronológica Contrata	Horas Lectivas (HA)	Horas Lectivas (HC)	Recreo	Horas no Lectivas
10	8	6h 0m	0h 41m	3h 19m

Total Carga Horaria Jornada Laboral Dotación Docente				
Jornada Semanal cronológicas Contrata	Horas GPT cronológicas Contrata	Horas S.E.P. cronológicas Contrata	Horas P.I.E. cronológicas Contrata	Horas Plan de Estudio cronológicas Contrata
10	0	2	0	8

II. Dicho Profesional asume a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha 12.04.2018 y percibirá una Remuneración Mensual desglosada de la siguiente manera:

1. Renta Mínima Nacional: Valor Hora Básica \$ 13.537.-
2. Asignación de Experiencia: 1
3. BRP Título: Si aplica
4. BRP Mención: No aplica
5. Tramo Desarrollo Profesional Docente: Inicial
6. Asignación de Responsabilidad Directiva: No Aplica
7. Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica: No Aplica

Asimismo percibirá las asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

- III. Los Gastos que demande el presente Decreto de 10 horas, las cuáles serán imputadas a la cuenta presupuestaria "**Personal de Contrata**" Subt. **21-02** del presupuesto de Educación del año 2018, de las cuales 8 horas serán con cargo a la Subvención General, y 02 horas a la "**Subvención Escolar Preferencial**" (S.E.P).

IV. Notifíquese el presente nombramiento a doña **SEBASTIAN ANDRES GONZALEZ LOPEZ**, domiciliado [redacted] personalmente por la Secretaria Municipal y o quien le subrogue, o, en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PFMM/PAMM/EAG/evmm.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

2524

FECHA RECEPCIÓN: 18 ABR 2018

19 ABR 2018

FECHA SALIDA: 22/2018

OBSERVACIÓN N°



2490

23 ABR 2018